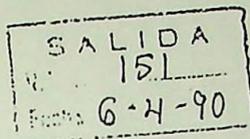


Leido 23-3-92



AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX
BALEARES



N.º

En cumplimiento de lo dispuesto adjunto remito certificación del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de Abril corriente, en el que se adjudica definitivamente el remate del aprovechamiento de la Caza a Don Jorge Vicens Marroig.

Fornalutx, 6 de Abril de 1.990.
El Alcalde,



Jorge Vicens Marroig

- Sr. Director General de Estructuras Agrarias.
- Conselleria de Agricultura y Pesca de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.



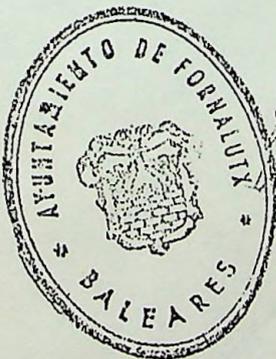
AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

BALEARES

FRANCISCO-VALENTIN RULLAM VILA, Secretario del Ayuntamiento de Fornalutx (Baleares), CERTIFICO:

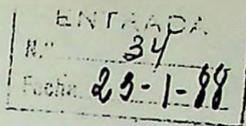
El Ayuntamiento Pleno de esta villa, en sesión celebrada el día 2 de Abril de 1.990, en relación al aprovechamiento de Caza del Monte "La Bassa", acordó lo siguiente: - - - - -
"Visto el expediente instruido de subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de la Caza en el Monte nº6 de U.P. denominado "La Bassa" y de los propios de este Ayuntamiento, por cinco años, incluido en el Plan de Aprovechamientos para el año de 1.990, aprobado por la Consellería de Agricultura y Pesca de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, cuyo acto licitatorio se celebró el día 19 de Marzo del año en curso, adjudicándose el remate de la Caza provisionalmente a D. Jorge Vicens Marroig, vecino de Sóller, domiciliado en Calle Fortuny nº29, autor de la única proposición presentada, ofreciendo la cantidad de Doscientas treinta mil pesetas. Seguidamente se procede a la votación con el resultado siguiente: Por siete votos a favor y por tanto la mayoría absoluta, adjudicar definitivamente el remate al expresado D. Jorge Vicens Marroig, por la cantidad de Doscientas treinta mil pesetas. Y que se le requiera para que en el plazo de diez días, constituya la garantía definitiva e ingrese la totalidad del remate y gastos correspondientes a anuncios y reintegro del expediente. Y igualmente deberá justificar en el plazo de veinte días ante la Consellería de Agricultura y Pesca el ingreso satisfecho del importe del remate, liquidación de Derechos Reales ante la Hacienda Pública, y de las indemnizaciones al Personal facultativo y subalterno de la Dirección General cuya liquidación le será comunicada por la Consellería de Agricultura y Pesca". - -
Y para que conste en el expediente de su razón, expido la presente certificación, de orden y con el visado del Sr. Alcalde, en Fornalutx a 6 de Abril de 1.990.

VºBº
El Alcalde,



Firmado: Gaspar Barrón Ruiz Soller a 22 Enero 1988

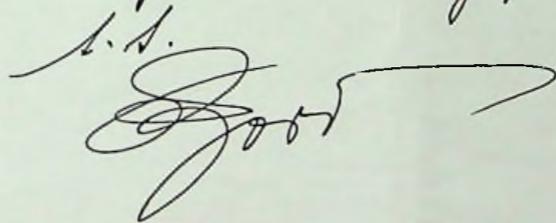
Juan Pedro, 18
Soller

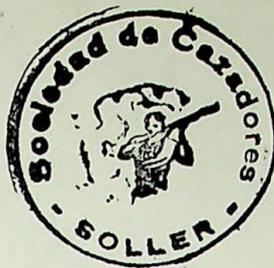


Lr. Alcalde Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de
Formalutá

Muy señor mío: A efectos del remate del Monte
N.º 6 de U. P. "Le Garze" a mi nombre en representación de la "Sociedad
de Cazadores, de Soller", por la presente le participo que, en fecha de
hoy, he dejado el cargo de Presidente de dicha "Sociedad de Cazadores",
le ruego por tanto tome nota de este caso.

Le saluda muy atentamente y queda

S. S.




EL PRESIDENTE
DE LA SOCIEDAD DE CAZADORES DE SOLLER

S A E L U D A

Al. Excelentísimo Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Fornalutx (Baleares) y se complace en comunicarle su reciente nombramiento, ofreciendo por tal motivo tanto oficial como particularmente.

JORGE VICENS MARROIG

aprovecha esta ocasión para expresarle el testimonio de su consideración mas distinguida

Soller, 9 de Febrero de 1.988